

San Salvador, 17 de agosto de 2020

**Honorables Miembros
Junta Directiva
Presente.**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Defensa presenta al Honorable Pleno, INFORME TRIMESTRAL, del trabajo en el período comprendido de febrero, marzo y abril del 2020.

La información sobre el trabajo de la Comisión se describe de la siguiente forma:

I.- EXPEDIENTES DICTAMINADOS

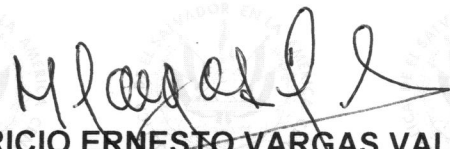
Se han dictaminado expedientes que se describen así:

- a) Dictamen Recomendable que contiene Solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza Portillo, en el sentido se recomiende al Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, a efecto que pueda Implementarse la creación de una plataforma digital para poder continuar con el proceso de asignación de becas a los hijos de los beneficiarios.

II.- EXPEDIENTES EN ESTUDIO

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes mociones, detallando que a la fecha existen un total de 28 expedientes en estudio; entre los cuales se encuentra temas como: Ley Orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador, Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares y reformas a la Ley de la Carrera Militar.

Así el informe,


**MAURICIO ERNESTO VARGAS VALDEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.**